



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CACÍN

Administración

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. RESOLUCIÓN 185-2024

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO TRIBUNAL Y DÍA DE EXAMEN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, TÉCNICO DE GESTIÓN A2.

Resolución nº 185-2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 159-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la selección de personal para la cobertura de una plaza vacante de funcionario, técnico de gestión A2, incluida en la oferta de empleo público para 2024 (tasa ordinaria de reposición).

Visto que con fecha viernes 04 de octubre de 2024 se publicó en el BOP de la Provincia de Granada, nº 193la relación provisional de admitidos y excluidos.

Habiéndose subsanado la documentación por las personas excluidas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 141/2024 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ORDEN ENTRADA	APELLIDOS	NOMBRE	SUBSANACIONE S
1	RUEDA RODRÍGUEZ	M ^a ENCARNACIÓN	
2	BLASCO SÁNCHEZ	STELLA	
3	VILLARREAL GUAMAN	PRISCILA ALEXANDRA	
4	HORCAJADAS ROBLES	LEILA	

Relación de excluidos: ninguno

SEGUNDO. Constituir el Tribunal de Selección que constará de la siguiente composición, de acuerdo a las bases reguladoras del procedimiento:

- ✓ **Presidente titular: D. Manuel J. Merino Fernández (Funcionario del Ayuntamiento de Armilla)**
- ✓ Presidente sustituto: Dña. M^a Belén Ríos Ruiz (Funcionaria del Ayuntamiento de Alhama de Granada)

✓ **Vocal 1 titular: D. Pablo Antonio Freire Gutiérrez (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)**

✓ Vocal 1 sustituto: D. Juan Carlos Delgado Núñez (Funcionario del Ayuntamiento de Íllora)

✓ **Vocal 2 titular: D. Ignacio Andrés Cardenete (Funcionario del Ayuntamiento de Armilla)**

Vocal 2 sustituto: Dña. Pilar Díaz Díaz (Trabajadora Social – SS.SS. CC. Centro Comarca Alhama)

✓ **Vocal 3 titular: D. Antonio Gutiérrez Alonso (Funcionario del Ayuntamiento de Pulianas)**

Vocal 3 sustituto: D. Antonio Pérez Crespo (Educador Social de Diputación Provincial de Granada)

✓ **Secretario titular: Dña. Clara Molina Almagro (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)**

✓ Secretario sustituto: D. Iván Martínez Martínez (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 12 de diciembre a las 10:00hrs en el Ayuntamiento de Cacín (Granada) sito en la Plaza Maestro Manuel Almendros, 1. Cacín (Granada).

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia anuncio de aprobación de esta resolución, así como en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en su sede electrónica dirección <https://sedecacin.dipgra.es>, a los efectos oportunos.

QUINTA. Los llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización del proceso selectivo se expondrá en la misma Sede Electrónica bastando dicha exposición, en la fecha que se inicie como notificación a todos/as los interesados/as.

En Cacín a fecha de firma electrónica

Fdo. Dña. Josefa Ramírez Ramírez -Alcaldesa- Presidenta